

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/AARB/FMGR/Idj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 24 de junio del 2021.

El Memorándum N° 01 de fecha 24 de Junio del 2021, enviado por el Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, se Genera una instancia formal de Instalación del Concejo Municipal electo para el periodo 2021-2024, según el Acta de Sentencia y proclamación del tribunal Regional Electoral y conforme lo establece la Ley 18.695- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 1688

1.- **Aprueba Programa Denominado “Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal 2021- 2024”**, a realizarse el día lunes 28 de junio del 2021, desde las 12:00 horas, en el Casino Municipal.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.12.003.001.001.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Secretaría Municipal
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /